



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 175-2010-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 28 de Diciembre de 2010.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Extra Ordinaria celebrada el 28 de Diciembre del año 2010, con el voto unánime de sus integrantes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme dispone el Artículo 191° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional;

Que, la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales en su Inciso k) del Artículo 47° establece que son funciones en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación "promover las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región, en coordinación con los gobiernos locales".

Que, conforme a lo establecido en el fundamento supra, el pleno del Consejo Regional considera pertinente la creación del himno y bandera regional del Departamento de Huancavelica, los mismos que darán mayor realce e identidad regional.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- EXHORTAR al Instituto Nacional de Cultura de Huancavelica, gestione la creación del himno y bandera regional del Departamento de Huancavelica, los mismos que servirán para la identificación cultural de la Región Huancavelica.





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 175-2010-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 28 de Diciembre de 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su conocimiento.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

[Firma manuscrita]
ING. BENITO NAVARRO MUÑOZ
CONSEJERO DELEGADO